AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

3779

DECRETO 196/2024, de 30 de julio, por el que se nombra Viceconsejero de Administración y Servicios Generales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 30 de julio de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar Viceconsejero de Administración y Servicios Generales a D. Agustín Zubillaga Rego.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 30 de julio de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.